

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Fútbol Asociación

1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2020.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2002 y posteriores, ramas varonil y femenil.

4. Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.

5.2. El equipo constará de un máximo de 16 jugadores del mismo plantel por rama, un mínimo de 13 jugadores.

5.3. Un entrenador y un asistente.

5.4. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.

5.5. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2020.

7. Sistema de competencia

7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes, los cuales serán como máximo 32 equipos por rama, conformando ocho grupos de cuatro equipos.

7.2. La sede elegirá su grupo. El resto de los equipos serán sorteados.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Fútbol Asociación

- 7.3. Clasificarán los primeros lugares de cada grupo a la etapa de Cuartos de final, los cuales se acomodarán en una tabla de clasificación del 1 al 8 para enfrentarse en los cuartos de final de la siguiente manera: 1-8; 2-7; 3-6 y 4-5.
- 7.4. Después se jugarán las semifinales y final. Los equipos ganadores seguirán conservando el lugar en la tabla.

Final:

Por 3° y 4° lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2

Por 1° y 2° lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

7.5. Sistema de Puntuación:

Por juego ganado: 3 puntos.

Por juego empatado: 1 punto.

Por juego perdido: 0 puntos.

8. Criterios de desempate

8.1.

- i. Diferencia de goles anotados y recibidos.
- ii. Mayor número de goles anotados.
- iii. Marcador entre sí de los equipos implicados.
- iv. Sorteo.

9. Junta Previa

9.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2020.

10. Jurado de Apelación

10.1. Estará integrado por el responsable de Fútbol de la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Fútbol del CONADEMS estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos campeón y subcampeón del año 2019, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

11. Premiación

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Fútbol Asociación

- 11.1. La que se especifica en la convocatoria
- 11.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, entregándole reconocimiento por escrito, la Comisión Técnica de la disciplina lo(a) designará tomando en cuenta su desempeño en el juego final.

12. Protestas

- 12.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al finalizar el partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y del CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.
- 12.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán durante todo el evento. Si esta procede, el jugador como el equipo infractor será sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

13. Material Deportivo

- 13.1. El Comité Organizador Local, proporcionará los balones de juego y lo necesario en los campos de juego de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional.

14. Uniformes

- 14.1. Los alumnos y entrenadores deberán presentarse desde la Etapa Estatal hasta la Final Nacional, con el uniforme oficial del plantel que representan. Y para la Fase Nacional es obligatorio las Siglas del Plantel y de su Estado en la parte posterior de la camiseta tanto de competencia como en la premiación respectiva. El logotipo del CONADEMS (pebetero) deberá portarse únicamente al frente del lado derecho, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional

15. Credenciales CONADEMS

- 15.1. La credencial del CONADEMS actualizada, deberá presentarse antes de iniciar el partido a los árbitros, ya que será el documento que avale al alumno-deportista para participar en la Fase correspondiente.

16. Sanciones

- 16.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **el cual debe ser reportado en la hoja de anotación correspondiente de los árbitros**. Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido, se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Fútbol Asociación

17. Transitorios

- 17.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.
- 17.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020.

Febrero 2020.